



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR 57

ASUNTO: BECAS OBTENCIÓN TITULACIONES TÉCNICOS DEPORTIVOS

Estimadas federadas:

Me complace informaros de la convocatoria de doce becas para la obtención de titulaciones de técnicos deportivos de los diferentes niveles, por parte de la Real Federación Española de Karate y DA a través del Departamento de Mujer y Deporte.

Estas ayudas están dirigidas a todas aquellas federadas a nivel nacional que realicen el curso de técnico deportivo durante el año 2019.

Los requisitos para acceder a las ayudas son los siguientes:

- Poseer licencia nacional en vigor para 2019.
- Realizar el curso de referencia durante 2019 en organismos oficiales que proporcionen titulación oficial reconocida por el Consejo Superior de Deportes.
- Ser mujer.

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Currículo deportivo.
- DNI
- Matrícula y contenido del curso realizado.
- Justificante del pago realizado
- Fotocopia de la licencia federativa única para 2019

Dichas becas se adjudicarán según baremo de selección de la RFEK y DA para esta convocatoria.

La documentación original a presentar se enviará por correo ordinario a la sede de la Real Federación Española de Karate y DA a la dirección:

**c/ Vicente Muzas no 4 Entreplanta
28043 Madrid**

Igualmente se mandará copia digital al correo electrónico: mujerykarate@rfek.es

La fecha límite para el recibo de solicitudes (validez del sello de correos) será el viernes 22 de noviembre de 2019.

Para que conste se firma en Madrid a día 16 de Octubre de 2019.

Teresa Garcia Pérez

Directora del Departamento de Mujer y Karate

